



a unirse de Octubre de mil ochocientos, treinta y cuatro,
 reunidos en la Sala Capitular en sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Cavete, los
 Señores del Ayuntamiento const. De ella que suscribían
 por el Señor se declaró abierta, y mandó en el día
 dar lectura a la acta anterior, leída y hallándola con
 forme, quedó aprobada.

Seguida se leyeron los Boletines Oficiales num.
 189. al 193 inclusive; y S. S. se dieron por enterado,
 acordando se cumplan las ordenes q. continen, y
 especialmente la circular señalada con el n.º 21387
 inserta en el 190 de dchos. Boletines, dando
 reglas para establecer los Inspectores de carnes,
 a cuyo efecto se acordó instruir el oportuno
 expediente; y en su vista se decidiera sobre la
 conveniencia de este nombramiento.

El Regidor D. Tomas Aguilera y Anaraga
 hizo presente que entre los papeles que se con-
 servan de su difunto Señor Abuelo D. Tomas
 Aguilera, hay un expediente en que se autaron
 los documentos presentados por Señores par-
 ticulares de moate, para comprobar